

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 4 de junio de 2018, de Red Logística de Andalucía, S.A., por el que se notifica el trámite de audiencia otorgado mediante Resolución de 10 de marzo de 2018, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en el expediente de plan funcional del área logística de interés autonómico de Andújar.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado infructuosas las notificaciones intentadas en el domicilio de los interesados relacionados en el anexo, mediante el presente anuncio se notifica a los mismos el trámite de audiencia otorgado en virtud de la Resolución de 10 de marzo de 2018, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en el expediente de plan funcional del área logística de interés autonómico de Andújar.

Al objeto de poder hacer uso de dicho trámite, los interesados podrán consultar el texto del proyecto del plan funcional en los Servicios Centrales de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, núm. 6, 7.ª planta, CP 41018, de la ciudad de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, así como en su página web www.puertosdeandalucia.es durante el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en dichos Servicios Centrales, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicando como referencia «Trámite de audiencia del Proyecto de Plan Funcional del área logística de interés autonómico de Andújar».

Contra la resolución que se notifica no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición a la misma por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

A N E X O

26146623Q
25916955A
52540438C
74987107T
74601396E
24839009K
B18782714
B23401003
B23587041
A02180404
26146623Q
26425875W
23974013D
B57081283

Sevilla, 4 de junio de 2018.- El Director Gerente, Manuel García Guirado.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado que será la determinante a efectos de notificación.»